ACTA Nº 1 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DENOMINADO: "ACTUALIZACIÓN DE SERVIDORES PARA REDES SECUNDARIAS".

EXPEDIENTE 50/2018 ERIS CONTR 2018 60290. PROCEDIMIENTO ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO.

En la ciudad de Sevilla, y siendo las doce horas del día 19 de noviembre de 2018, se reúne la Mesa de Contratación designada para el expediente de contratación del suministro denominado: "ACTUALIZACIÓN DE SERVIDORES PARA REDES SECUNDARIAS" integrada por las siguientes personas:

- Dª Paloma Mayorga Real, Consejera Técnica de Servicios Territoriales, que actúa como Presidenta de esta Mesa.

- Dª Isabel M.ª Escamilla Martos, Interventora Delegada de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, que actúa como Vocal.

- Dª M.ª de las Mercedes Izquierdo Barragan Letrada Jefa de la Asesoría Jurídica de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática, que actúa como vocal.

- D. Francisco Flores Naharro, Asesor Técnico del Servicio de Informática, que actúa como vocal.

- D. Juan Carlos Aguilar Noriega, Asesor Técnico Sistemas de información del Servicio de Informática, que actúa como vocal.

- Dª. Laura Rosa García Casero, Jefa de la Sección de Contratación, que actúa como Secretaria.

Una vez reunidos en acto público los citados miembros, por la Presidenta de la Mesa se declaró válidamente constituida la Mesa de Contratación, de conformidad con la Resolución de la Ilma. Sra. Secretaria General Técnica de la Consejería de la Presidencia, Administración Local y Memoria Democrática de 15 de noviembre de 2018, por la que se designan los miembros de la Mesa de Contratación para este contrato.

A la hora fijada para la apertura del sobre único en acto público, acto al que no asiste ningún licitador, por la Presidenta de la Mesa de Contratación se indicó que procedía, de conformidad con lo previsto en la cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la apertura del sobre único "Declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas" de las empresas admitidas a licitación.

A continuación, se procedió a examinar el certificado expedido por la Jefa de Negociado de Información y Registro de fecha 16 de noviembre de 2018, donde consta que las empresas presentadas son las siguientes:

- UNIVERTIA, S.L. (Sobre único)
- TEKNOSERVICE, S.L. (Sobre único)
- GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES, S.L. (GPIC)
- IAAS365, S.L.
- REDES SYSTEM CONSULTING & SOLUTIONS, S.L.
- SUMINISTROS, IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTRÓNICOS, S.A.U. (SERMICRO)
- SERVICIOS MICROINFORMÁTICA, S.A. (SEMIC)

Código:	43CVe904GWPXXMeYW/omTGheo8xLc/	Fecha	27/11/2018
Firmado Por	PALOMA MAYORGA REAL		
	LAURA ROSA GARCIA CASERO		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	Página	1/3

- SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L.
- SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L.
- ASISTENCIA, DISTRIBUCIÓN Y VENTA INFORMÁTICA, S.L.

Por parte de la Mesa de Contratación se comprueba que cada una de las citadas empresas, presentan el sobre único en tiempo y forma.

A continuación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 80 y 81 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, por la Presidenta de la Mesa se acordó la apertura del sobre único que contenía las declaraciones responsables y documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, siendo los representantes legales de las citadas empresas los que se indican a continuación:

UNIVERTIA, S.L.: D. Juan Carmona García
TEKNOSERVICE, S.L.: D. Manuel Ibáñez Caballero
GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES, S.L. (GPIC): D. Ignacio Soto Moreno
IAAS365, S.L.: D. Roberto Sebastian López
REDES SYSTEM CONSULTING & SOLUTIONS, S.L.: D. Vicente Antonio Oliva Rodrigo.
SUMINISTROS, IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTRÓNICOS, S.A.U. (SERMICRO): D. Pedro García Roman
SERVICIOS MICROINFORMÁTICA, S.A. (SEMIC): D. Oscar López Gombau
SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L.: D. Julio Miguel Pérez López
SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L.: D. Mariano Moreno Bielsa
ASISTENCIA, DISTRIBUCIÓN Y VENTA INFORMÁTICA, S.L.: Luis Miguel Sabaca Díaz

Posteriormente, la Presidenta de la Mesa procede a la lectura de la documentación incluida en los sobres para su examen y calificación por parte de la Mesa de Contratación, siendo las proposiciones económicas las siguientes:

	PROPOSICIÓN ECONÓMICA
UNIVERTIA, S.L.	18.592,00.-€
TEKNOSERVICE, S.L.	28.322,00.-€
GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES, S.L. (GPIC)	26.566,79.-€
IAAS365, S.L	24.000,00.-€
REDES SYSTEM CONSULTING & SOLUTIONS, S.L.	27.925,00.-€
SUMINISTROS, IMPORTACIONES Y MANTENIMIENTOS ELECTRÓNICOS, S.A.U. (SERMICRO):	28.233,80.-€
SERVICIOS MICROINFORMÁTICA, S.A. (SEMIC):	25.667,60.-€
SOLTEL IT SOLUTIONS, S.L.	28.046,76.-€
SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L.	27.746,00.-€
ASISTENCIA, DISTRIBUCIÓN Y VENTA INFORMÁTICA, S.L.	21.333,20.-€

Finalizado el acto público, la mesa procede a la valoración automática de las ofertas mediante dispositivo informático, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación y baremos de valoración establecidos en el Anexo VII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, con el siguiente resultado:

LICITADOR	PUNTUACIÓN	ORDEN
UNIVERTIA	100	1
IASS365	89,53	2
GPIC	84,57	3
SOLUTIA	82,28	4
REDES	81,94	5
SOLTEL	81,70	6
TECKNOSERVICE	81,17	7
ADV INFORMATICA	44,69	8
SERMICRO	31,34	9
SEMIC	6,31	10

La empresa UNIVERTIA, S.L. presenta la oferta más baja, incurriendo en valores anormales o desproporcionados ya que supone una rebaja superior al 15% de la media aritmética de las ofertas presentadas, por lo que la Mesa acuerda conceder un plazo de tres días hábiles para la justificación de dicha oferta.

Y no habiendo más asuntos que tratar se da por finalizada la sesión, siendo las doce horas y treinta minutos del día anteriormente indicado.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

Fdo: Paloma Mayorga Real

LA SECRETARIA DE LA MESA

Fdo: Laura Rosa García Casero